

Alcobendas impulsa el proceso para optar a 39 nuevas viviendas públicas en alquiler

Alcobendas, 22 ago (EFE).- El Ayuntamiento de Alcobendas inicia una campaña de información ciudadana sobre el proceso que ha abierto este verano para solicitar, hasta el 30 de septiembre, uno de los 39 pisos públicos que se están edificando en la avenida de España, que se ofrecerán en régimen de alquiler.

En concreto, se ubican en el número 8 de la céntrica avenida, en el solar de la antigua Universidad Popular.

Son viviendas con garaje y trastero, de las que cuatro tienen un dormitorio, 23 son de dos habitaciones y las 12 restantes de tres, según detalla el Consistorio en una nota.

Añaden que puede presentarse como beneficiario cualquier vecino que esté inscrito en el registro abierto permanente de solicitantes de vivienda y alojamientos dotacionales de la empresa municipal de vivienda (Emvialsa), siempre que tenga 18 años y esté empadronado en Alcobendas desde hace al menos tres años ininterrumpidos.

También deben cumplir el requisito de no tener vivienda en propiedad o uso, u otra vivienda en todo el territorio nacional.

Las solicitudes se pueden presentar de forma telemática, en la página web de Emvialsa, aunque las personas que no tengan la posibilidad de presentar la solicitud telemática podrán hacerlo en la oficina de Emvialsa, en la calle Carlos Muñoz Ruiz.

La adjudicación se realizará mediante sorteo ante notario, sin que el orden de presentación de la solicitud implique ninguna preferencia, concluye el Ayuntamiento.

EFE
pcl/rcs
1011365